



# BUAP

## DECÁLOGO DEL PROTOCOLO SANITARIO DE ASEGURAMIENTO DE LA SALUD E INTEGRIDAD DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

### OBJETIVO GENERAL

Preservar la vida y la salud de la comunidad universitaria y la de sus familias.

1. Aplicar las medidas de seguridad que recomienda la autoridad sanitaria, tanto en el traslado como en el ingreso y la permanencia en las instalaciones universitarias.
2. Mantener sana distancia.
3. Contar, preferentemente, con el esquema de vacunación completo.
4. Uso permanente y adecuado del cubrebocas.
5. El consumo de alimentos se permitirá en espacios controlados y observando medidas de seguridad.
6. Aplicar el protocolo de atención en casos sospechosos de COVID-19.
7. Realizar pruebas diagnósticas de COVID-19, cuando el caso lo amerite.
8. Permanecer en resguardo domiciliario en casos confirmados de COVID-19.
9. Acudir al servicio médico en caso de presentar síntomas de agravamiento.
10. Atender las recomendaciones de los medios internos de comunicación institucional.